

Moumoue, B.P., 26 Mayo 1967

3

Sr. D. Manuel de Gujo

Mi respetable y estimado amigo.
Lamento que por pereza y por
el mal estado de mi vista haya de-
jado de escribirle recordándole algu-
nos datos y hechos. Lo haré y será así,
la semana próxima.

Por la radio BBC he oído la crítica de
un libro sobre la guerra de España. El autor
se llama Thomas. También hay otra
publicación reciente. Esta no sé de
quién. Thomas equivoca al decir
que se "paró" mediante 60.000 del
lado rojo y 40.000 del blanco o
negro. Lo cual que aun habiendo sido
y grande la montaña del lado

republicanos, fue mayor la de los
nacionalistas. Porque hubo comarcas
enteras; con la mitad de España que
desde el primer momento cayeron
en sus manos, y en donde iniciaron
verdaderas razas impunemente.
¿después? Con motivo de
la represión del triunfo?

Me sé si conoce el caso de Melchor
Rodríguez. Este fue delegado de la
Comisión de Prisiones en Madrid. Per-
sua se comprobó por casualidad
que había actuado de pasante
a la semana próxima.

Perdone me y le saluda con
afecto como amigo

Nicolás Navas

→
Nouveau B.P.

Sr. Don Manuel de Yrujo.

Estimado y respetable amigo
Envío a V. estas notas. No
sé si con mi mala ec-
tra, por mi ne buena
vista, las podrán leer.

Le enviaré mas. Pero
si no empiezo no me
pongo en vías de hacerlo
afectuosas saludos de
su muy amigo y antiguo
subordinado

Nicolás Lavat

1. Junio 1961

santa monica - Valencia

En el verano de 1937 un funcionario de la Diputación de Valencia se personó en la Dirección Gral. de Prisiones, que buscaba edificios para sus servicios, y ofreció el edificio de Santa Mónica, en el que estaban albergadas varias decenas de monjas de diferentes órdenes y a las que la Diputación no podía seguir sosteniendo.

El Director Gral. Sr. Salazar encargó al jefe de sección Sr. Navas que visitase el edificio y se informase. El informe fue que el edificio que había sufrido algunas imperfecciones fácilmente reparables serviría para prisión, pero las monjas tendrían que salir y ser lanzadas a la calle expuestas a frío y contrariedades.

El Director Gral. informó al Ministerio Sr. Guzmán del caso y este decidió visitar el convento de Santa Mónica. En su visita se le representó lo que significaba la admisión del edificio. La expulsión de sus ocupantes y decidió que por la Dirección de Prisiones se utilizasen los servicios de las monjas en confección de prendas de vestir para reclusos, de las que por la paralización de los talleres en que se confeccionaban, había gran necesidad.

Esta idea fue llevada a la práctica con el mayor éxito. El taller fue dotado de máquinas, se adquirieron tejidos y prendas interiores y exteriores para los reclusos saliendo con el taller de Santa Mónica.

Santa Mónica - Valencia

Las monjas fueron atendidas también en lo que se refería a su sostenimiento. Estaban reconocidas y contentas.

La Superiora, que era persona de buena instrucción se llamaba Sor Asunción de Santa Ana Guadiana.

Después de haber muerto esta buena madre, que una vez terminada la guerra siguió dirigiendo el asilo de ancianos desamparados de Santa Mónica.

el caso de Maldor Rodríguez

Este era un conetista a quien garrá elvora,
Ministro de Justicia nombró Delegado de la
Dirección Gnal. de Prisiones en Madrid, cuando el
Gobierno se trasladó a Valencia. Era en el otoño
de 1936

En los primeros meses de la revolución fascista
y la contrarrevolución popular de Julio a Septiembre de
del Estado se encontró desarmado. La Dirección Gnal. de
Prisiones ordenó a sus funcionarios defender la vida
de los detenidos aún a riesgo de la propia.
Pero esta orden era difícil de cumplir, porque
en las prisiones que se improvisaron y en
las que ya existían al estallar la revolución,
la fuerza de custodia estaba formada por
militantes, mas o menos irregulares.

Esto permitió que se hicieran cosas de reclusos
de las prisiones con varios pretextos. El desti-
no de los mismos era la ejecución. Los funcio-
narios se resistían a la entrega de reclusos sin
orden legal, pero no siempre de negativa
podía cumplirse.

Ante esta situación el nombramiento de Maldor
Rodríguez como Delegado de Prisiones ofrecía
la perspectiva de que cesaran las cosas
de personal de las cárceles. Por otra parte
por ahora se había ya a las puertas de ma-
plurid del gobierno empezaba a organizar sus
fuerzas de defensa y la situación se ha-
ría mas grave y seria.

Melchor cenetista, y posiblemente en relación con
grupos de contrarrevolucionarios activos de los
cuales se habían dedicado a parecer ^{en} cárceles,
y a libros ya redimidos consiguiendo sanear la
situación y las cárceles ~~de~~ de Madrid fue-
ron ~~expulsados~~. Este coincidió también con la
desaparición de los presos por la organiza-
ción de las fuerzas públicas.

Melchor se creó en su protección a los fasci-
stas y de representante de la autoridad
penitenciaria ~~equilibrado~~ se convirtió en un
protector y favorecedor zingulov. - El ~~desorden~~
fue tal en las prisiones de Madrid, entre ellas
y principalmente la de mujeres, en las que
algunas de ellas se dedicaban a una liden-
cia excesiva, que el ministro cenetista, García
Olivero, tras una visita de inspección a las car-
celes de Madrid depuso a Melchor de su cargo.

Éste había durado unos meses.

Sin duda, Melchor Rodríguez debió seguir
haciendo favores a fascistas. Su conducta le
valió el calificativo por estos de "ángel Custodio"
por la entrada de Franco en Madrid Melchor
fue uno de los personajes que abrazaron la
bandera franquista en el Ayuntamiento
de Madrid.

Su popularidad fue tal que se le requi-
rió para hablar por la radio. Él es locuaz y
así lo hizo.

En una de sus charlas una buena
mujer que escuchaba reconoció en su voz

Melchor

7

La de uno de los individuos que en una noche de las del período de los trances habían ido a casa de su amp, aprenido a dos hijos de la casa, que se llevaron y que mataron.

La mujer reconoció a la vez de melchor tantas veces como fue, puesta a prueba y el Angel Custodio quedó convencido de haber participado en el crimen. Fue condenado a prisión que cumplió en la del Puerto de Santa Maria. La intervención de los facinorosos que había favorecido con exceso le cobró de otra pena mas grave.

La Dirección de Prisiones realizó su función durante la guerra dentro de preceptos y técnica legales. Se veía al hombre y el delito que daba a la puerta.

El Sr. Luján tuvo especial interés en que tanto en prisiónes que en campos de trabajo se tratase humanamente a los reclusos, y se les permitiera la mejor vida posible.

En albatra se montó un campo de trabajo que tanto por su emplazamiento como por su organización dio pronto la impresión de una institución penitenciaria excelente. Los reclusos trabajaban con interés y admitían el trabajo como un bien, puesto que les permitía la vida al aire libre.

El Sr. Luján se interesó en dotar a los campos establecidos así como a las prisiones de un servicio de transporte. Varios camiones se destinaron a este servicio. Sin ellos no hubiere sido posible abastecer los establecimientos de viveros y efectos.

Entre los campos de trabajo existió uno muy particular, el de Valmuel, en la región de Alcañiz. Este campo estaba formado por contenedores o residencias de la región de Alcañiz y Caspe. Y tenía la particularidad de no tener garantía ni empleados. Los campos, llamados así, se gobernaban por sí mismos. Habían aceptado la responsabilidad de su pena e situación y la cumplían po-

11
nicundo en ello buena voluntad. Un maestro de
escuela, que era de los recluidos, era el prin-
cipal dirigente de esta aglomeración. Los hom-
bres trabajaban en la construcción de un canal.